



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2026-00037000-MPD-SGSYRH#MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por DECTO-2026-546-APN-PTE (publicado en el Boletín Oficial el día 25 de junio de 2026), se nombró Defensor Público Curador de la Defensoría General de la Nación, Defensoría Pública Curaduría N° 4, al Dr. Felipe Alberto Alliaud (DNI N° 30.332.644), por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 32 y 36 Inc. d) de la Ley N° 27.149 y el punto II de la RDGN-2026-52-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de Defensor General de la Nación Interino;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Felipe Alberto Alliaud en el cargo de Defensor Público Curador de la Defensoría General de la Nación, Defensoría Pública Curaduría N° 4, el día 1 de julio de 2026, a las 13 h, en el Salón Auditorio “*Dr. Guillermo Díaz Lestrem*” de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.